## SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUNAMAR S.A. CIUDAD

Seño res Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he respeado los Estados Einancieros de esta Compañía denominada LUNAMAR S.A., 1931 de Diviembre de 2003, de conformidad con el artículo 321 de la ley de Contañía y Resolution 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados con ancieros sen de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar o contables de acuerdo con las normas generales aceptadas, habiéndose por lo tanta de la corrección de las operaciones efectuadas consecuentemente em ito las siguientes acetas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
- 3.- Se encuentra al día y están actualizado los libros Sociales, Contabilidad y Archivo de la Documentación.
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajos la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6.- Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Se realiza periòdicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.
- 8.- Al termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta Compañía, los mismos que están en funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros arriban mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía.

Atentamente,